DICTAMEN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
N°05/2011

VISIÓN

Sera conocido Internacionalmente, como la oferta más atractiva de inversión del país, para generar diversificación productiva, empleo digno y aumento de las exportaciones.

MISIÓN

Ofrecer servicios diferenciados, basados en el talento humano dentro del marco normativo vigente.

Asunción, 25 de Abril de 2011.

Ma. Raquel Ramírez Agüero.
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Industrias Maquiladoras de Exportación.

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, en mi carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), con referencia a la Contratación Directa por excepción, del Informático Luis González Ruiz **para el Programa "Consolidación de Maquila en el Paraguay" solicitado por el Dpto. de Operativa por Memorándum de fecha 30 de Marzo del corriente**, para la prestación del Servicio de Consultoría Informática para el desarrollo de nuevos requerimientos y ajustes para el Sistema Automatizado de Maquila SAM WEB.

Cabe mencionar, que para realizar los nuevos requerimientos y la **continuidad del desarrollo del Sistema** es necesario contar con consultores del área informática, con conocimientos y experiencias en la utilización de las herramientas Visual Studio. NET 2005 y SQL Server 2000. Así mismo con conocimiento acabado de la lógica del sistema y de la estructura de la base de datos, conocimientos que solo con el acompañamiento y desarrollo desde el inicio de los trabajos de este sistema se pueden obtener, además deberá contar con conocimientos vinculados al régimen de maquila y operaciones de comercio exterior.

Por tanto, el **Sr. Luis González Ruiz** cuenta con los requerimientos necesarios debido a conocimientos adquiridos como **desarrollador y conceptualizador desde el inicio del Sistema (2006)** y por su participación en cursos de especialización en el marco del **Proyecto de Promoción y Fortalecimiento del Sistema Maquilador en el Paraguay, con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), llevados a cabo entre los años 2006 y 2007:**

- Querying Microsoft SQL Server 2000 with transact-SQL.Durancion: 16 horas.
- Programming a Microsoft SQL Server 2000 Database.Durancion: 40 Horas.
- Analyzing Requirements and Defining Microsoft®.NET Solution Architectures. Duración: 40 horas.
- Programming with Microsoft® Visual Basic.NET. Duración: 40 horas.
- Programming with Microsoft® ADO.NET. Duración: 24 horas.
- Developing Microsoft® ASP.NET Web Applications Using Visual Studio.NET. Duración: 40 horas.
- Developing Microsoft®.NET Applications for Windows. Duración: 40 horas.
- Designing Security for MS-Networks. Duración: 24 horas.
- Developing XML Web Services Using Microsoft® ASP.NET. Duración: 40 horas.
- Building COM + Aplications Using Microsoft®.NET Framewoks. Duración: 40 horas.
- Implementing Security For Applications. Duración : 40 horas.

Por otro lado, asistió a una pasantía realizada en los Estados Unidos Mexicanos en el año 2007, Ciudad Juárez, en el marco de este Proyecto, realizando visitas a empresas maquiladoras con la finalidad de adquirir experiencia acerca de los siguientes temas:

Produced with ScanToPDF
www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu

VISIÓN

Sera conocido Internacionalmente, como la oferta más atractiva de inversión del país, para generar diversificación productiva, empleo digno y aumento de las exportaciones.

MISIÓN

Ofrecer servicios diferenciados, basados en el talento humano dentro del marco normativo vigente.

- Distribución física de materias primas y partes en depósitos.
- Sistema de carga de documentación de materias primas y partes para importación.
- Sistema de identificación (codificación) de materias primas y partes.
- Programación de utilización de materias primas y partes en procesos productivos.
- Reportes (informes) sobre descuentos (bajas de inventario) y exposición de niveles de inventario (saldos).
- Tipos de reportes (informes) utilizados comúnmente por las empresas.
- Distribución y utilización de materias primas y partes en las estaciones de trabajo (módulos de producción).
- Sistemas de identificación (codificación) de productos semielaborados y terminados.
- Distribución física de productos terminados en depósitos.
- Sistemas de documentación para productos terminados para exportación.

Y conforme a su experiencia del profesional desde el inicio del desarrollo y la conceptualización del sistema de acuerdo a las capacitaciones recibidas en la ciudad de México dentro del marco de la Cooperación JICA con la Secretaria Ejecutiva del CNIME (MAQUILA), lo que hace que este consultor tenga el know how necesario para hacer frente a los requerimientos exigidos por el sistema, lo cual produce ahorro en tiempo y costo para el Proyecto.

Que de acuerdo a las exigencias del sistema y el aumento de las empresas maquiladoras que están operando actualmente bajo este régimen, se prevé la ampliación de los términos de referencia del contrato, así como la extensión del periodo de contratación (8 meses de Abril a Noviembre) que han aumentado con relación al periodo fiscal anterior y los 4 (cuatro) productos que deberá presentar el consultar, no así en los honorarios a percibir en forma mensual que comparando con el contrato anterior tiene una disminución mensual.

Por consiguiente, la Unidad Operativa de Contrataciones cree conveniente la contratación de estos servicios a través de la Vía de Excepción basados en la normativa legal que se debe de tener en cuenta para estas ocasiones que en el **Articulo 33** – *CASOS DE EXCEPCIÓN* - de la Ley Nº2051 "de Contrataciones Públicas" " las convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan:

Inc. g) existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables; o, [...]

Por lo expuesto, esta UOC considera que se encuentra acreditado el supuesto de excepción por lo que opina que la Secretaria Ejecutiva del CNIME, puede autorizar a través de la Resolución correspondiente, la contratación directa vía de la excepción, para los servicios de Consultoría Informática del Sr. Luis González Ruiz para dar continuidad al desarrollo y a las tareas de ajustes del sistema que está en plena etapa de implementación.

Es mi dictamen.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
CNIME
CONSEJO NACIONAL INDUSTRIAL MAQUILADORAS DE EXPORTACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Rodolfo S. Ortiz Cáceres.
Responsable de la UOC.
S.E. - CNIME

Produced with ScanToPDF
www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu